

Consideraciones relativas a la estadística de matrimonios

En la época primitiva del judaísmo la formación de los hogares fué a base de la poligamia, por lo cual el establecimiento del matrimonio, que trajo como consecuencia la monogamia, fué un gran progreso para la constitución de la familia, si bien éste adolecía de un defecto capitalísimo: la esclavitud de ambos cónyuges, muy particularmente en lo que se refiere a la mujer, debido a la indisolubilidad del vínculo.

En nuestros días ha desaparecido por la ley de 2 de marzo de 1932, puesta en vigor en agosto del mismo año, por virtud de la cual fué autorizada la disolución mediante la tramitación del divorcio, basado en que, con arreglo a la vigente ley del Registro civil, la unión de los cónyuges es un verdadero contrato que en determinados casos y condiciones deja a ambos en libertad para disolver la sociedad conyugal que fué constituida al efectuar aquélla.

Dado el escaso tiempo de la implantación de la nueva ley del divorcio, hasta que no transcurra por lo menos un quinquenio no pueden efectuarse ninguna clase de estudios acerca de este nuevo estado en relación con el matrimonio, máxime si tenemos en cuenta que al implantarse dicha ley se legalizaron muchas situaciones de anormalidad que existían en matrimonios ya separados amistosamente de hecho, y únicamente habrán de recogerse los datos correspondientes al número de nupcias que tengan lugar, dejando, como indicamos, para época oportuna el realizar los comentarios procedentes.

Insertamos, como en años anteriores, el oportuno cuadro, en el que se consigna la totalidad de los matrimonios efectuados en el presente año y los del último quinquenio, con sus coeficientes en relación con el total de los habitantes de la población:

AÑOS	Matrimonios.	Proporción por 1 000 habitantes.
1927.....	6.268	8'007
1928.....	6.831	8'593
1929.....	7.324	9'049
1930.....	7.250	8'789
1931.....	7.732	8'656
Promedio.....	7.081	8'624
1932.....	6.588	7'272

El número de uniones efectuadas en el año que estudiamos se elevó a 6.588, que comparándolas con las que tuvieron lugar en el año anterior, representa una baja de importancia trascendental, cual es la de 1.144 matrimonios, y con relación al total de los habitantes de que consta la población es de las más bajas del quinquenio; como puede observarse en el cuadro anterior, la media diaria fué de 19 matrimonios, y su coeficiente 7'272, que, repetimos, es también de los más bajos del último cuarto de siglo.